do proclamada? Pues qué, ¿no hay más que llamarse Cristo y decir que se tiene un Evangelio? Pues qué, ¿no hay mas que creerse cada uno Colon siquiera y decir que se sabe donde hay un nuevo mundo? ¿Adónde iriamos á parar, si cada vez que se presentara un insensato, tal vez un criminal, mil criminales que se dijeran representantes de la verdad, les abriéramos las puertas del Estado y de la sociedad? Por cruel que os parezca, y quizás os lo parezca mi doctrina sobre este punto, voy á exponerla con total franqueza. No hay más forma, no hay más medio de hacer ver lo que es verdadero y lo que es justo en esta revuelta historia de la humanidad, que la lucha y el triunfo.

Sí: cuando una idea es verdadera, cuando una idea es justa y santa, esa idea se lanza en los torbellinos de la vida, esa idea lucha, esa idea padece y esa idea vence, despues de haber padecido y de haber luchado. Si fácilmente y sin resistencia se abrieran las puertas á todas las utopias y á todos los profetas, no habria hora segura para ninguna doctrina, no habria hora segura para ningun Estado, no habria ninguna fijeza, no habria siquiera ninguna realidad en la historia. La doctrina de que estamos tratando es falsa, esa doctrina es el error, esa doctrina es contraria á los principios fundamentales de la sociedad

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

humana, esa doctrina es enemiga de los hombres considerados en la totalidad de su ser y de su conciencia: todo esto es verdad en tésis filosófica; y sin embargo nos decis, vosotros los economistas, *dejadla hacer*.

No, no la dejarémos hacer; no querémos dejarla hacer libremente, no porque temamos que venza, sino porque tememos que traiga grandes perturbaciones, porque tememos que se liquide en sangre la cuestion, como decia ayer elocuentemente el Sr. Rios y Rosas; porque tememos que el destino de esas mismas muchedumbres, á quienes vosotros, inconscientemente sin duda, lanzais por la senda de su perdicion y de su ruina; porque sabemos que seria eso sumir hoy á la sociedad en un abismo de horribles ansiedades, causar victimas y más victimas inútilmente; y sobre todo, ¿sabeis por qué no la querémos dejar correr? Voy á deciros una cosa que quizás os haga más efecto que nada: porque no querémos perder la libertad. Sí; porque la sociedad y la propiedad no perecerian si esa lucha continuase, pero la libertad pereceria y desaparecerian los derechos innatos del hombre; que el primero de los derechos del hombre en sus relaciones con la vida práctica y con el mundo es la propiedad individual.

Luchad si os empeñais, aunque no teneis razon, luchad; nosotros nos defenderémos: los

propietarios españoles, los propietarios de todo el mundo se defenderán, y harán bien, contra la invasion de tales ideas. Si esta es una nueva irrupcion de bárbaros, como nos indicaba el Sr. Salmeron; si esta irrupcion es semejante á la de los bárbaros del siglo IV; si esta irrupcion, lo mismo que aquella, pretende cambiar el modo de ser de la propiedad, nos defenderémos de esta nueva irrupcion; lucharémos, sí, lucharémos. Pues qué, ¿no fué lícito defenderse de aquellos otros bárbaros? Nosotros nos defenderiamos hoy de aquellos mismos bárbaros si volvieran, que no habiamos de dar la razon cobardemente á los bárbaros ántes que alcanzaran la sangrienta razon de la victoria, regida, como se rige en este mundo, por las leyes inexcrutables de la Providencia. No; si luchais, nosotros nos defenderémos: luchad, y si lograis vencer, que no vencereis, entónces los filósofos del porvenir podrán decir que teníais razon, como el Sr. Salmeron decia que tenian razon los bárbaros del Norte.

Pero en el ínterin la defensa es necesaria; y esa lucha, yo os lo he dicho ya, y lo repito, esa lucha no alarma á ningun hombre verdaderamente previsor, no puede alarmarle por la suerte de la propiedad, no: ni puede perecer la sociedad, ni puede perecer la propiedad. La propiedad no significa, despues de todo, en el mundo

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

más que el derecho de las superioridades humanas; y en la lucha que se ha entablado entre la superioridad natural, entre la desigualdad natural, tal como Dios la creó, y la inferioridad que Dios tambien ha creado, en esa lucha triunfará Dios y triunfará la superioridad sobre la inferioridad. Lo que temo es lo que ántes he dicho; lo que temo es, que estas sociedades que se desgarran persiguiendo vanos ideales, que estas sociedades que combaten la propia razon de su existencia, estén necesariamente condenadas á la dictadura, y no haya nadie, absolutamente nadie, que de eso pueda libertarlas. Enfrente de la indisciplina social que vosotros provocais, se levantará el Estado á la alemana, que ya existe; por donde quiera se esparcirá un cesarismo formidable, y ese cesarismo será el encargado de devolver á la sociedad su disciplina. Y aun es posible que el sufragio universal, es posible que la concurrencia igual de todas las clases al poder y al gobierno, cosa que en varias naciones de Europa se conoce ya hoy y que ahora tenemos nosotros en España, se convierta en el servicio militar universal y obligatorio; siendo tambien muy posible que lo que saqueis de la lucha sea esa universalidad del servicio militar, perdiendo, en cambio, la universalidad de los derechos políticos.

Pues qué, ¿esta cuestion de ricos y pobres es

nueva? Cuando se estudia al hombre y se le estudia verdaderamente en la historia, ¿se encuentra novedad alguna en esta cuestion? ¿No decia casi esto mismo, ¡qué digo casi lo mismo! no decia esto mismo que estoy diciendo el Sr. Pí y Margall ayer? ¿No nos pintaba su señoría las luchas trabadas en Roma con motivo de las leyes agrarias, y no nos recordó que no estaba léjos de tales luchas la dictadura de Mario? Podia haber ido más atrás; podia haber ido á la historia de las repúblicas griegas, á la historia de Aténas, y podia haber visto en Polybio, podia haber visto en Plutarco, podia haber visto sobre todo en Aristóteles, ese maestro eterno de las ciencias morales y principalmente de la política; podia haber visto que en el fondo de aquellas míseras repúblicas griegas, que concluían todas por la tiranía, no hubo durante mucho tiempo más que una cuestion, la cuestion entre los ricos y los pobres, la cuestion entre los propietarios y los proletarios; podia haber visto que desde el momento en que esta lucha se empieza allí (esta lucha llena muchas páginas de Aristóteles, ocupa capítulos enteros de su *Política*, porque entre el tener y el no tener siempre ha habido la misma diferencia que ahora); podia haber visto, digo, que á medida que tal cuestion tomaba cuerpo y se planteaba de una manera más formidable, cesaba la posibilidad de la libertad y nacia la probabilidad de la tiranía. Esto que aconteció entónces en Grecia ha acontecido despues en muchas partes y acontecerá eternamente en el mundo.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

No teneis derecho porque reconozcamos todas estas grandes realidades de la naturaleza y de la vida; no teneis derecho á dudar de nuestro amor al prójimo: nosotros le amamos; nosotros procuramos su bien; nosotros le hemos querido y le querémos siempre, todos cuantos sustentamos ideas conservadoras y constitucionales. En los tiempos presentes, un libro que se ha explotado mucho, que ha sido legítimamente explotado aquí para explicar lo que son las sociedades obreras en Inglaterra, está escrito nada ménos que por un pretendiente á rey, por el Conde de Paris. Todos los economistas, haciéndoles la debida justicia; todos los economistas notables de estos tiempos, se han preocupado mucho tambien de la suerte de las clases obreras: todos los Gobiernos deben preocuparse de ello constantemente.

Pero, ¿sabeis quiénes son los que se oponen á que se modifique, quiénes son los que se oponen á que se mejore la situacion de las clases obreras? Pues es de una manera directa, La Internacional, y es el socialismo, tal como lo representa La Internacional. Ya en muchas de sus

discusiones, ya en boca de sus oradores ha aparecido la idea de que todas las sociedades parciales, como las sociedades cooperativas de produccion y de consumo, que puedan mejorar la suerte de los obreros, son un gran peligro para la Infernacional; y los internacionalistas que así proceden, discurren dentro de sus principios con lógica, lo reconozco.

Ellos dicen que si hay mejoras parciales de la clase obrera, todas esas parciales mejoras serán elementos que den fuerza á las clases conservadoras. Ellos dicen que todo mejoramiento gradual de los infelices obreros irá creando una especie de propietarios nuevos que formarán, detrás de la masa actual de los propietarios, un quinto Estado.

Y vosotros, los que tanto nos hablais del cuarto Estado, ¿cómo queréis que demos gran fuerza á vuestras reclamaciones, cuando ya vemos que se nos amenaza nada ménos que con un quinto Estado? Ciertamente que si ese quinto Estado se creara y se realizara, no faltaria un sexto, y un sétimo, y un décimo, hasta lo infinito; porque la verdad es que la miseria es eterna; la verdad es que la miseria es un mal de nuestra naturaleza, lo mismo que las enfermedades, lo mismo que las pasiones, lo mismo que las contrariedades de la vida, lo mismo que tantas otras causas

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

físicas y morales como atormentan nuestra naturaleza. ¿Os atreveis á remediarlas todas? Pues nosotros tampoco nos atrevemos á remediar la miseria pública, á remediar la pobreza; y porque no nos atrevemos, no lo ofrecemos.

El mundo antiguo tenia una organizacion que hoy se trata con poco miramiento y que importa á todas las clases propietarias, que importa á todos los hombres de buena fe que se estudie ahora pacíficamente para no separarse tanto (ya que no puedan restaurarse por completo sus formas, ni deban tampoco restaurarse), para no separarse tanto, digo, de su espíritu y sus tendencias. No acudiré á los argumentos de Proudhom, el partidario del mutualismo, el partidario de la sociedad organizada con arreglo al mutualismo, cuyas fórmulas concretas os harian reir si os las explicara yo en este instante; no acudiré á defender la proteccion y á defender la intervencion del Estado en todo, que es lo que ha defendido aquel hombre singular, uno de los principales apóstoles de la escuela que tenemos allí enfrente representada.

Cuando en su totalidad las clases bajas (no ya en su generalidad, que en su generalidad creo todavía que profesan las creencias religiosas); pero, en fin, cuando en su totalidad las clases bajas de esta raza latina creían en Dios, profesaban religion, respetaban las instituciones religiosas, tenian

una cosa que poner enfrente de estas miserias humanas; tenian una cosa que colocar en medio de los rigores de la lucha; tenian representadas por ideas y representadas por instituciones lo que hoy representan en los campos de batalla las hermanas de la caridad que auxilian á los muertos, que recogen á los heridos, que restañan su sangre, que amparan todas las miserias, que consuelan todos los dolores; pero hoy, en medio de otras luchas, que es imposible impedir ni evitar; en medio de las luchas de intereses que ha creado la libertad, y de las cuales nace la prosperidad pública; en medio de esas luchas donde es imposible que deje de haber vencidos, que deje de haber heridos, que deje de haber quien tenga mala fortuna, ¿quién repartirá alivios ni consuelos, si sistemáticamente se rechazan los grandes medios que ofrecen las creencias religiosas?

Poned enfrente estos dos solos principios cristianos, y tendréis formada toda una organizacion social. No el órden social, una y otra vez conmovido ahora, sino el verdadero órden social que representa el cristianismo. Poned enfrente estas dos formas ideales perfectas, y veréis cómo entónces se disminuyen todos los males que afligen al hombre en medio de las luchas de la vida. Al pobre se le dice: no codicies siquiera los bienes ajenos. Al rico se le dice: vende cuanto

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

tienes, y dálo á los pobres. Hé aquí dos leyes al parecer antinómicas, y que juntas y resueltas en una síntesis forman el grande, el incomparable recurso de la religion católica, de la caridad cristiana, para hacer frente á la miseria, inseparable de la humana naturaleza.

Y en suma, señores diputados, en vano pretenderéis confundir la fraternidad forzosa; en vano pretenderéis confundir la solidaridad forzosa con la fraternidad voluntaria, con la solidaridad voluntaria que trajo al mundo el Evangelio. No es posible que si conoceis el derecho, como ciertamente le conoceis, podais sustentar el princio de que respetais el derecho natural, el derecho de la persona humana, los que de cualquier manera pretendeis sustituir la fraternidad voluntaria de que habla el Evangelio, la limosna como elemento, como condicion y como fruto de esta fraternidad, con la fraternidad forzosa que se impone á la colectividad y que representa La Internacional. No sustituiréis jamás en su realidad práctica y en su sentido íntimo y espiritual una cosa con otra.

Esta gran diferencia echa por tierra todo cuanto se ha dicho aquí sobre las afinidades del cristianismo con La Internacional. Habrán predicado lo que querais los Santos Padres; pero no ha dicho ninguno que un hombre tenga derecho para impedir á otro que posea lo que le pertene-

ce; no tiene tal derecho ni un hombre, ni una colectividad, ni la sociedad entera. Os desafío á que me enseñeis los textos de Santos Padres, los textos bíblicos, los textos evangélicos, los textos eclesiásticos en que de cualquier forma se diga que es lícito al hombre, á la colectividad, á la sociedad entera, despojar á un individuo de su propiedad.

Todo lo que hacen los Santos Padres, como lo que hace la doctrina católica respecto de este particular, es excitar la voluntad humana; es, dejando á la libertad de la voluntad humana toda su responsabilidad, decirle qué es lo perfecto, señalarle cuál seria el ideal; pero manteniendo incólume, manteniendo íntegra la libertad humana; y lo que haceis vosotros es obligar á la humana voluntad á que precisamente se someta á ciertas reglas dentro de una ú otra forma de socialismo, lo mismo dentro del mutualismo que dentro del colectivismo presidido por los ayuntamientos. Todo lo que decís, pues, es vano; no ménos vano que si pretendiérais confundir en la escena sublime del Gólgota á Barrabás con Jesucristo.

Por más que esta cuestion se haya tratado extensamente; por más que esta cuestion haya podido fatigar ya á los señores diputados; por más que aun fuera de aquí se sienta el cansancio y se

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

oigan voces que claman porque termine pronto el debate, cuando atentamente se le considere, será imposible que ninguna persona recta é inteligente deje de reconocer su suprema importancia. De todas las consideraciones expuestas en estos dias por las personas que han coincidido conmigo en la manera de ver esta cuestion; de todas las desaliñadas observaciones que he tenido el honor hoy de exponeros, tarde ó temprano se deducirán consecuencias, y entre ellas una muy importante y muy grave; si es que no quiere ya deducirse desde ahora. Y esta consecuencia es, que lo que más principalmente ha de dividir en lo sucesivo á los hombres, sobre todo en estas nuestras sociedades latinas; que lo que principalmente ha de dividirles no han de ser los candidatos al trono, no ha de ser siquiera la forma de Gobierno: ha de ser más que nada esta cuestion de la propiedad. La propiedad, representacion del principio de continuidad social; la propiedad, en que está representado el amor del padre al hijo y el amor del hijo al nieto; la propiedad, que es desde el principio del mundo hasta ahora la verdadera fuente y la verdadera base de la sociedad humana; la propiedad se defenderá, como he dicho ántes, con cualquier forma de Gobierno. Con todos los que real y verdaderamente defienden la propiedad

(que será defender la sociedad humana y con ella todas sus necesidades divinas y materiales), se creará una grande escuela, se creará un grande y verdadero partido, que aun cuando entre sí tenga divisiones profundas, como todos los partidos las tienen, estará siempre unido por un vínculo, por un fortísimo lazo comun. Y enfrente de éste, tarde ó temprano, y por más que hableis todos ahora una misma lengua de libertad, y por más que pretendais en un mismo tecnicismo confundiros los unos con los otros, estaréis los que pretendeis haber penetrado ese misterio, los que imaginais haber descubierto ese nuevo mundo de la propiedad reformada ó colectiva.

Yo temo, y lo sentiré profundamente, que en esta lucha suprema y en esta division radical de fuerzas públicas quede lugar para otro partido todavía; para un partido que sea indiferente á la lucha, ó que se lave las manos entre los combatientes.

Sentiré que preocupaciones de cierta índole, ó fanatismos de cierta especie, hagan creer que luchas de esta naturaleza, que luchas históricas de esta importancia, que luchas que radican en lo mas susceptible de las pasiones humanas, puedan resolverse por medio del *dejad hacer*. No; no se resolverán por medio del *dejad hacer* tan pavorosos problemas. Quizá á estas horas, si es-

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

ta cuestion, por medio de la union de todos los partidos de órden, lo mismo aquí que en Francia, y en todas las naciones latinas, no puede resolverse; quizá á estas horas, repito, tiene ya señalado la Providencia otro remedio. Pero el remedio es tal, que seria mucho mejor que lo tomáramos por nosotros mismos.

Quizá en esa grande injusticia que ha cometido Alemania con Francia; quizá en ese despojo de territorio, que parece una insensatez á primera vista; quizá en esa manzana de discordia arrojada para siglos en el corazon de la Europa civilizada; quizá en esa amenaza perpétua de guerra de conquista y de reconquista que tenemos enfrente; quizá en la inquietud que la perspectiva eterna de la guerra trae consigo; quizá en el despotismo de los ejércitos permanente é inmensamente organizados, que hoy hacen así falta, esté el remedio único para esta parte de Europa, si nosotros, como he dicho ántes, no sabemos buscar otro remedio. Para algo existe quizá esa amenaza, para algo existe quizá esa escuela de dictadores y de tiranos, que serán los monarcas de derecho divino del porvenir. Si nosotros no sabemos fundar la libertad política sobre sus actuales condiciones, la guerra traerá la dictadura y mantendrá la monarquía de derecho divino en Alemania; y la guerra es lo único que puede crearla en Francia, y crea-

da en Francia, de una ó de otra suerte esa misma guerra la creará en España.

Pero si hemos de salir al frente de esta terrible necesidad del militarismo, que entre nosotros seria ménos alto y ménos generoso que en otras partes, por lo mismo que no vendria sin duda iluminado y purificado por los grandes resplandores que la guerra puede crear en Alemania y Francia, por lo mismo que aquí no seria la dictadura más que un reflejo de la que en Francia se creara, debemos concienzudamente, espontáneamente, si es ya posible á esta hora evitarla, y para evitarla, ya os lo he dicho, no hay mas remedio sino que tarde ó temprano olvidemos lo que aquí nos divide, y delante de la lucha que desgraciadamente plantea el proletariado extraviado, corrompido por insensatas predicaciones, pongamos la reunion en un vínculo comun de los partidos monárquicos; ¿qué digo de los partidos monárquicos? vínculo comun, cualquiera que sea la forma de Gobierno, de todos aquellos que tengan el culto de la propiedad, y con el culto de la propiedad, que es la base de la sociedad antigua y moderna, el culto de todos los principios salvadores de la sociedad humana.

Y hoy es ya preciso que los poderes se preocupen mucho de estas condiciones; es preciso que

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

se preocupen mucho de estas primarias condiciones del órden político. Si los partidos han de hacer, como el Sr. Moreno Nieto decia el otro dia, tregua en sus discordias interiores y ménos esenciales, para colocarse alrededor de los grandes principios del órden social y defender la sociedad amenazada, preciso es tambien que el primer ejemplo de esto se dé constantemente desde el poder. Por eso yo deploraria con toda la sinceridad de mi alma ver hoy en el poder á hombres políticos que, consciente ó inconscientemente, tal vez inconscientemente (y no afirmo, supongo), pudieran dejar más ó ménos abandonada pero abandonada al cabo, la defensa del órden social. Por eso yo defenderé hasta donde mis fuerzas alcancen á todo Gobierno, sea quien quiera el que le componga, que diga y proclame que en la medida de sus fuerzas está dispuesto á reñir batallas en defensa del órden social.

Porque en la defensa de este órden social está hoy sin duda alguna la mayor legitimidad; quien alcance á defender la propiedad, á restablecer el órden social, á dar á estas naciones latinas (y no me fijo ahora solo en España, sino en todas ellas, y principalmente en Francia), la seguridad y la garantía de los derechos de cada una y á libertarlas de la invasion bárbara del proletariado ignorante, ese tendrá aquí y en todas partes, aun

cuando nosotros nos opusiéramos, una verdadera legitimidad.

Oíd, pues, señores de la mayoría y señores que componeis el Gobierno: yo no exijo al Ministerio que haga todo lo que tal vez haria yo; pero le exijo (digo mal y retiro la palabra), le pido, y deseo que no vacile, que haga uso de todas sus fuerzas, absolutamente de todas sus fuerzas: primero, para defender á la sociedad de los ataques de La Internacional; segundo, para desengañar por medio de la discusion y por todos los medios que estén á su alcance, á las clases obreras, y hacerlas ver el precipicio adonde se las quiere llevar. Y aconsejo, lo mismo al Gobierno que á la fraccion política que está en el poder, que no deserten esta causa; porque si no la desertan, podrán tener enfrente tales ó cuales enemigos, podrán tener que luchar con coaliciones más ó ménos peligrosas; pero estén seguros de que además de las bendiciones de la historia (que esas no pueden faltarles en modo alguno), obtendrán el apoyo desde hoy de todos los hombres honrados é inteligentes del país. He dicho.

El Sr. Salmeron.—Señores diputados: No creía ciertamente que fuera esta tarde, cuando la Cámara está bajo la impresion de la palabra elocuentísima que se acaba de oír, cuando hubiera yo de contestar á las alusiones y á los juicios que

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

se han hecho de mi discurso; y no lo esperaba, porque creía que cuando acaba de decirse que el Gobierno está del lado del Sr. Cánovas, del lado de las clases conservadoras, se hubiera levantado el Gobierno á defender la tendencia radical. ¿Qué quiere decir que esto no haya sucedido? ¿Es tan débil el espíritu con que patrocinais la tendencia liberal que no podeis oponer nada al discurso del Sr. Cánovas, y ántes bien os aprestais á cederle vuestro puesto ante una declaracion de dinastismo? ¡Ah, señores! Ya os habia yo anunciado, porque el plano inclinado en que se habia colocado el país, no podiamos ménos con este Gobierno de ir á parar á la reaccion, al completo menosprecio de los derechos individuales.

Y viniendo ahora á contestar á las alusiones que se me han hecho, empezaré por contestar al discurso del Sr. Moreno Nieto, dedicando luego algunas palabras al Sr. Rios Rosas y al Sr. Cánovas, personajes todos en quienes reconozco las cualidades mas altas, y en los cuales he aprendido cómo se sorprenden en las más suaves tendencias que se notan en estos cuerpos los móviles de las grandes evoluciones á que obedece la política del país.

Recordaréis, señores, y es declaracion que me importa, porque con ello contesto á algunas indicaciones gráves, que en varios pasajes de mi

discurso os decia yo que no venia á hablaros de los principios que profesaba, sino á ser un crítico inflexible de los principios de La Internacional y de los artículos de la Constitucion y del Código que aquí habian querido aplicársela. Cuando esto he hecho, ¿con qué razon se puede decir que yo he patrocinado determinadas tendencias, echándome en brazos de la inmanencia que acaba con todo lo trascendental?

No, yo no vengo aquí á discutir principios científicos, porque aquí no se viene á eso; he podido emplear cierto tecnicismo, de que mi inexperiencia y mi profesion me hacen no poder prescindir; ¿pero he deducido yo acaso ninguna conclusion de escuela? ¿Con qué razon se puede decir que los hombres que así se producen no pueden venir al parlamento y deben vivir en la soledad de su gabinete estudiando ciertas cuestiones que, buenas para el filósofo, lanzadas á las muchedumbres pueden inducirlas en un camino de perdicion?

Yo no he sido el primero que ha dicho aquí que La Internacional venia á representar la lucha entre lo trascendental y lo inmanente: esto lo habia ya indicado el Sr. Nocedal, y esto es natural que se debata aquí: quien crea que estas son cuestiones abstrusas que no se deben tratar en

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

estos cuerpos, es un legislador que no comprende la altura de su mision.

El Sr. Moreno Nieto indicaba luego algo que podia interpretarse como que yo desertaba de mis banderas y de mis principios. No, no deserto de mis principios; yo procuraré con todas mis fuerzas que los pueblos no queden solo con el criterio de lo inmanente, pero eso lo haré en el silencio de mi gabinete, desde el cual procuraré sustituir la fe creida con algo que eleve la conciencia humana al principio verdadero de la vida. Esto manifesté aquí; no que abjurase de mis creencias, sino que no venia á exponerlas; no venía á decir otra cosa sino que los derechos individuales, que lo que afirmaba La Internacional eran la aplicacion del criterio de lo inmanente, pero no hacia mias esas afirmaciones.

Su señoría me dirigia tambien otra observacion más práctica. Su señoría hablaba de la propiedad, y con ocasion de ello se ocupaba del individualismo y el socialismo, y combatia lo que, olvidando lo que hemos departido en otras ocasiones, creía que eran mis ideas. Decia el Sr. Moreno Nieto que al dar á la propiedad su raíz y fundamento en el individuo, se habia organizado la propiedad individual y no la colectiva.

¿Pero he defendido yo acaso esta última? No: lo que dije fué que la propiedad oscilaba desde

la Revolucion francesa entre dos polos, entre los cuales era muy difícil encontrar un ecuador fijo; y por eso añadia que para legitimar la propiedad era necesario fundarla en el trabajo, fin á que se ha tendido siempre y que ha venido á cumplirse en la historia por medios cada vez ménos violentos. Es cierto que por consecuencia de excesos y extravíos de la Revolucion francesa se ha querido hacer la propiedad tan individual como el pensamiento; pero esto no ha llegado á traducirse aún en las leyes. Sin embargo, yo creo que habrá necesidad de que la propiedad se extienda y se acerque á la posesion para que huya de los holgazanes y de los viciosos, y vaya á ampararse allí donde están el trabajo y la virtud. Y si esta legislatura durase algun tiempo, ya veríais salir de estos bancos algunos proyectos que indicaran el modo de ir abordando la cuestion social, resolviéndola no por la victoria, no por el éxito, sino de una manera justa y equitativa.

Yo entiendo, pues, que la propiedad no es ni individual ni social, sino que participa de ambos caractéres, como la naturaleza del hombre, y y que así es como debe organizarse para lo sucesivo. Cómo se ha de hacer esto, es difícil que lo diga yo ni que lo diga el partido republicano; eso hemos de hacerlo juntos todos los que que-

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

rémos que la propiedad se fluidifique y que cambie el carácter exclusivo que hoy tiene por otro que la haga de mas fácil acceso para todas las clases. Y tened en cuenta, señores, que las clases conservadoras de buena fe no pueden ménos de aceptar la cuestion social y tratar de resolverla por medios distintos que el hierro y el fuego, porque si no lo hacen, no solo son egoístas, sino que son ciegas.

Tampoco es exacto que La Internacional niegue la propiedad ni la religion, ni todos esos principios que aquí se dice que niega. Ya os he dicho el otro dia que no era eso exacto: cierto que La Internacional quiere variar la actual organizacion de la propiedad, del Estado, de la familia; pero no para destruirlo ni para negarlo, sino ántes bien para arreglarlo á los límites de la justicia.

El Sr. Moreno Nieto decia, por fin, que el Estado podia perseguir y matar las asociaciones inmorales, pero que no debia hacerlo. Yo no comprendo esto: lo que el Estado puede hacer, debe hacerlo; los derechos del hombre y del ciudadano son hasta cierto punto renunciables; pero los del Estado no, porque los derechos del hombre no radican en un principio inmanente, y por lo tanto exigen irremediablemente su completa y cabal realizacion: de otro modo no ven-

dria de las esferas del poder del Estado otra cosa que la arbitrariedad. Es necesario un criterio fijo en este punto, y yo no he podido deducir ese criterio de las palabras del Sr. Moreno Nieto, porque lo que decia su señoría es, que se dejara á esas asociaciones hablar á médias.

Y para terminar, el Sr. Moreno Nieto aducia algunas afirmaciones sobre si La Internacional era ó no contraria á la moral pública. Es muy de notar, señores, que ninguno de los oradores que han defendido esta proposicion han dejado la apreciacion de la moral al criterio del Estado; cuando más, han dicho que la moral pública la constituian los hábitos y las costumbres; y como en nuestro país los hábitos y las costumbres son las de un pueblo donde ha habido por espacio de muchos años intolerancia religiosa, es necesario convenir en que la moral que aquí puede llamarse moral pública es la moral católica.

Es, pues, necesario convenir en que no hay más remedio para combatir La Internacional que el indicado por el Sr. Moreno Nieto, por el Sr. Rios Rosas, por el Sr. Cánovas: hermanar cada vez más la Iglesia con las instituciones vigentes. Solo teniendo una moral escrita y fija, como la del catolicismo, se puede considerar fuera de ella á La Internacional; pero los que habeis reconocido la Constitucion de 1869 y por ella la libertad del pensamiento, ¿cómo podeis decir que no es moral ni la asociacion ni el individuo que tenga una moral distinta de la moral católica? Es bien notable que todos los que me han sucedido en el uso de la palabra hayan olvidado que el Código penal está planteado por una autorizacion condicional, y que no ha debido regir sino durante el período para que se autorizó. ¿Cómo, pues, invocar ese Código en contra del texto evidente, inconcuso, de la Constitucion del Estado?

Sepamos dónde estamos, y sépase que no es del derecho de asociacion solo de lo que ahora se trata: se trata de todo el tít. I de la Constitucion, porque los argumentos del Sr. Rios Rosas, como los del Sr. Cánovas, han ido mas bien contra la libertad del pensamiento y contra la emancipacion de la conciencia, que contra el derecho de asociacion. Yo temo, al ver que estas tendencias se exponen, si querrá tambien negárseme á mí el derecho para hablar á mis discípulos en nombre de la razon, y decirles que no puede sostenerse que la moral nace de tal ó cual precepto de la religion positiva. Creo que no se llegará á este punto; creo que no se me privaria hoy de mi cátedra, como se ha privado en otros tiempos á otros catedráticos, en virtud de las mismas ideas que hoy invocan los conservadores; pero si me concedeis á mí ese derecho, ¿por qué se lo habeis

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.